

DOCUMENTO Personal ANUNCIOS DE TRIBUNALES: INSTRUCCIONES TERCERA PRUEBA 19 PLAZAS POLICIA LOCAL, OEP 2021, 2022 Y 2023.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>F9JSF-NPCER-TXRQL</b> Fecha de emisión: <b>23 de Mayo de 2025 a las 14:28:39</b> Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Personal. Director del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Presidente/a del Tribunal Seleccionador 23/05/2025 14:27	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/05/2025 14:27



Ayuntamiento de Cádiz  
Servicio de Personal

19 PLAZAS POLICÍA LOCAL OEP 2021, 2022, 2023.  
AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

**NORMAS E INSTRUCCIONES ADICIONALES A LAS BASES SELECTIVAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA TERCERA PRUEBA (PSICOTÉCNICA) DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE DIECINUEVE PLAZAS DE POLICÍA LOCAL INCLUIDAS EN LAS OEP 2021, 2022, 2023.**

1- La apertura de puertas de la Facultad de Medicina, sita en Plaza Fragela s/n, para el desarrollo de la tercera prueba del proceso selectivo de referencia será a partir de las 15:30 horas del día 26 de mayo de 2025.

Se aconseja a los/as aspirantes/as que durante la media hora anterior al llamamiento procedan a la localización del AULA 1, sita en la planta baja del edificio y vayan al aseo en caso necesario, todo ello en orden a garantizar la mejor organización y celeridad en el inicio de la prueba.

2- El llamamiento de los/as aspirantes/as será único a partir de las 16:00 horas en el AULA 1.

3- Se procederá al reparto de la tercera prueba y las hojas de respuestas, que permitirá a los/as aspirantes contestar con bolígrafo y cambiar sus respuestas hasta tres veces, no pudiéndose iniciar la lectura del ejercicio hasta que no sea indicado por el Tribunal.

4- Una vez comenzada la prueba no puede abandonarse la misma hasta el transcurso del tiempo máximo de realización. El incumplimiento de esta norma dará lugar a la exclusión del/a aspirante del proceso selectivo. Solo se permitirá las salidas puntuales al aseo en caso de que el/la aspirante lo tenga acreditado bajo prescripción médica y así lo acredite en el momento del llamamiento.

5- El desarrollo de las pruebas se sujetará en todo caso a las instrucciones que proporcione el Tribunal, pudiendo excluir del proceso selectivo a aquel/la aspirante que incumpla las mismas de forma reiterada o actúe con manifiesta falta de respeto o decoro.

6- No se permite el uso de teléfonos móviles, dispositivos electrónicos y relojes (digital o analógico). En el caso de acudir provistos de ellos deberán permanecer apagados y en lugar alejado de la mesa donde se realice el ejercicio.

7- Los/as opositores/as deberán ir provistos del DNI, o en su defecto, pasaporte, así como de bolígrafo. El Tribunal no facilitará material alguno.

8- La tercera prueba comprende:

La valoración psicotécnica tendrá como finalidad comprobar que los/as aspirantes presentan un perfil psicológico adecuado a la función policial a la que aspiran.

A.- Valoración de aptitudes.

Se realizará una valoración del nivel intelectual y de otras aptitudes específicas, exigiéndose en todos los casos rendimientos iguales o superiores a los normales en la población general,

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5031549.F9JSF-NPCER-TXRQL.B65FBEB3C880D286A6FD8BEE38BAEBC-ED20E0B8E), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portaldeciudadanoportal/verificar/Documentos.do?pes\\_cof=5&ent\\_id=1&dioma=1](https://portaldeciudadanoportal/verificar/Documentos.do?pes_cof=5&ent_id=1&dioma=1)

DOCUMENTO Personal ANUNCIOS DE TRIBUNALES: INSTRUCCIONES TERCERA PRUEBA 19 PLAZAS POLICIA LOCAL, OEP 2021, 2022 Y 2023.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>F9JSF-NPCER-TXRQL</b> Fecha de emisión: <b>23 de Mayo de 2025 a las 14:28:39</b> Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Personal. Director del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Presidente/a del Tribunal Seleccionador 23/05/2025 14:27	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/05/2025 14:27



Ayuntamiento de Cádiz  
Servicio de Personal

19 PLAZAS POLICÍA LOCAL OEP 2021, 2022, 2023.  
AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

según la baremación oficial de cada una de las pruebas utilizadas, en función del nivel académico exigible para la categoría a la que se aspira.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: inteligencia general, comprensión y fluidez verbal, comprensión de órdenes, razonamiento cognitivo, atención discriminatoria y resistencia a la fatiga intelectual.

**La prueba estará compuesta por 60 preguntas y tendrá una duración de 30 minutos. Cada acierto suma un punto y los errores penalizan 0.33 puntos. Las omisiones no suman ni restan puntos.**

B.- Valoración de actitudes y personalidad.

Las pruebas de personalidad se orientarán a evaluar los rasgos de la personalidad más significativos y relevantes para el desempeño de la función policial, así como el grado de adaptación personal y social de los aspirantes. Asimismo, deberá descartarse la existencia de síntomas o trastornos psicopatológicos y/o de la personalidad.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: estabilidad emocional, autoconfianza, capacidad empática e interés por los demás, habilidades interpersonales, control adecuado de la impulsividad, ajuste personal y social, capacidad de adaptación a normas, capacidad de afrontamiento al estrés y motivación por el trabajo policial (...).”

**La duración aproximada de esta prueba es de 40 minutos.**

Los resultados obtenidos en las pruebas deberán ser objeto de constatación o refutación mediante la realización de una entrevista personal en la que, además de lo anterior, se valorará también el estado psicológico actual de los/as candidatos/as.

9- Esta prueba se calificará de apto o no apto.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL